



Montevideo, 5 de enero de 2022.

R. de D. N° 013/2022
Acta 1166
EM2021-67-001-000946

VISTO: el proyecto de Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada N° 2/2022 (**anterior Licitación Abreviada N° 10/2021**), cuyo objeto es la realización de *“trabajos en la azotea del local de la Planta de Paquetes Nacionales (AZP) de la Administración Nacional de Correos”*.

RESULTANDO: I) que por R. de D. N° 373/2021 del 28/10/2021 se designó la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA); **II)** que la misma confeccionó el Acta N° 001/2022 de fecha 3/1/2022, con sugerencia de aprobación del Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Abreviada N° 2/2022.

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente aprobar el Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Abreviada N° 2/2022.

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada N° 2/2022, cuyo objeto es la realización de *“trabajos en la azotea del local de la Planta de Paquetes Nacionales (AZP) de la Administración Nacional de Correos”*.



2) Pase a la Oficina de Licitaciones y Contratos - División Recursos Materiales y Suministros, a sus efectos.

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE